

QUEJA 2977/2010

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

27 SET. 2010

COMISION ESTATAL DE GARANTIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
PRESENTE:

HORA: 11:29 A. SIMPLES: 04  
ANEXOS: 04 A. CERTIFICADOS: -  
A. ORIGINALES: - TOTAL FOJAS: 07

EL QUE SUSCRIBE JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA, POR MI PROPIO DERECHO, CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES, LA CALLE DE VICENTE GUERRERO NO. 390 DELEGACION DE VILLA DE POZOS, S.L.P., C.P. 78421, POR LO QUE LE MANIFIESTO Y SOLICITO A ESTA COMISION LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 98, 99, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, Y LOS QUE RESULTEN PARA ESTE CASO, VENGO A INTERPONER RECURSO DE QUEJA POR SER INCOMPLETA LA INFORMACION SOLICITADA, DICIENDOME QUE PUEDO CONSULTAR PARTE DE LA INFORMACION PETICIONADA A LAS TRES DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, EXPRESANDO QUE LA UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA DEL EJECUTIVO ESTATAL NO ES COMPETENTE, PARA BRINDAR LA INFORMACION SOLICITADA POR EL SUSCRITO, ARGUMENTANDO QUE SON LAS DEPENDENCIAS MENCIONADAS LAS QUE DEBERAN ENTREGAR LA INFORMACION, CITANDO DOMICILIOS Y TELEFONOS PARA RECABAR INFORMACION, DEL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, TITULAR DE LA SEGE Y DEL SEER.

-7-  
Fojas

TAMBIEN HAGO REFERENCIA QUE NO PUEDO CONSULTAR NADA DE LAS PAGINAS QUE MENCIONA, POR NO CONTAR CON UNA COMPUTADORA, NI CON DINERO SUFICIENTE PARA RENTARLA, NI TENGO CONOCIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRONICO, ACLARANDO RESPETUOSAMENTE QUE LA LEY DE LA MATERIA NO ME OBLIGA A COMPRAR, RENTAR O SOLICITAR EN PRESTAMO UNA COMPUTADORA, PORQUE ENTONCES LA TRANSPARENCIA SE CONVERTIRIA EN UN INSTRUMENTO ELITISTA Y PARA QUIEN POSEA LOS RECURSOS SUFICIENTES.

EN BASE A LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE EL EJECUTIVO ESTATAL DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ, NO HA CUMPLIDO CON LO PROMETIDO EN SU CAMPAÑA ELECTORAL DE SER TRANSPARENTE Y COMBATIR LA CORRUPCION, PORQUE NO LE EXIGE LA RENDICION DE CUENTAS A LOS TRES FUNCIONARIOS NOMBRADOS EN SU MOMENTO, PARA DESEMPEÑARSE COMO CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, SRIO. DE EDUCACION Y TITULAR DEL SEER, COMO LO PUEDO DEMOSTRAR CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, OFICIO NO. UDISP/056/2010, DEL 21 DE SEPTIEMBRE, Y OTROS MAS QUE ANEXO.

POR LO ANTERIOR SOLICITO A ESTA CEGAIP, LE REQUIERA AL EJECUTIVO ESTATAL RESPONDA A LA CIUDADANIA POTOSINA, Y ASI PODER OBETENER LA INFORMACION REQUERIDA, DE LO CONTRARIO SE LE APLIQUEN LAS MEDIDAS DE APREMIO AL NO CUMPLIR CON LA CITADA LEY.

AGRADEZCO LA ATENCION PRESTADA A MI QUEJA.

ATENTAMENTE

JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA

COMISION ESTATAL DE GARANTIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA